

diez y nueve de Enero de mil y seiscientos y quarēta y siete, en que fue electo Ministro Provincial Fr. Antonio de Arteaga, cuya Venerable Persona acompañada de austerissima vida, mencionaremos despues, apuntado aqui solamente, aver forçado la eleccion de este grande sujeto N. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, Comissario General de Nueva-Espana, por aver gustado la virtud de este grande Varon, quando passó por Custodio al Capitulo General, donde dió muestras de sus meritos, con asombro, y veneracion de los Capitulares, en especial del Reverendissimo Padre Fr. Joseph de Maldonado Comissario General de Indias, que respetó en Fr. Antonio de Arteaga, illustres señas Religiosas, de q̄ haremos despues relacion, porque ahora siguiendo el hilo de la historia, cumplido el Trienio de este Venerable Ministro, le siguió en el oficio, y eleccion segunda vez Fr. Juan de San Pedro, en el Capitulo Provincial, de quinze de Enero del año de mil y seiscientos y cinquenta, presidiendo el mismo Comissario General Fr. Buenaventura de Salinas.

Dezimo quinto Capitulo Provincial año 1650.

Vida, y muerte de Fr. Juan de Santa Ana.

En veinte y siete de Febrero a las ocho de la noche año de mil y seiscientos

y cinquenta y vno murió el Venerable Padre Fr. Juan de Santa Ana, de que algunas vezes hemos hecho dulce memoria en estos Anales como de Persona, a quien se debe parte alguna en la Relacion, que nos dexó escrita de el estado Religioso en el Convento de San Cosme, dedicando su pluma al breve compedio de las excelentes virtudes, de algunos obreros de aquel tiempo, como dexamos referido. Nació pues este grave, y reformado Varon en Azuaga de la Extremadura; y en el Convento de San Cosme tomó el habito, y profesó a seis de Enero del año de mil y seiscientos y novēta y vno, entre aquellos nuevos Ministros, y primeras basas de la fabrica de la Custodia, y edificio de la Provincia.

Como las aguas sabe al venero, y arcaduzes, por donde passan, bebiendo el sediento Religioso la perfeccion de aquel primero manantial, y estrechándose por los cauzes de su rigor, se explayó despues en virtud, letras, y gobierno, con utilidad publica, exercitando todos los Oficios de la Provincia, hasta el de Provincial el año de mil y seiscientos y diez, no teniendo aun veinte años de habito, pero de Religion mucho tiempo;

Sup. n. 50. Or. 58

Juan de San Pedro

Sup. 4

haziendo aquellos primeros Padres los computos para el merito, no por los años, y vejez, sino por la vida sin mácha, por el seso, y atinado juyzio, que es la edad más venerable, aun en la juventud de los hombres. Fue Qualificador del Santo Oficio, en cuyo restissimo Tribunal, trabaxó en consultas, y aprobaciones, siempre con repetida acceptación de su talento. Observaba por sentēcia, que la falta de consideracion era la semilla dañosa de todas las zizañas, y poco fruto de la virtud: y asfi en qualquiera menuda quiebra de Religiosa Doctrina, (en que fue puntualissimo) exhortando, o reprehendiendo, repetia: **CONSIDERATIO EST TOTUM.** Y dezia admirablemente; porque si Aristoteles dixo, q̄ todo pecado nace de la ignorancia (sentencia, que Christiano San Juan Chrysostomo, descubriendo por raiz de toda culpa la incapacidad, y falta de talento en los hombres) toda virtud se alienta de la consideracion; en que si los hombres cargassen el juyzio, vencerian su natural, y el arrojio de la carne a pecar, y la alentarian a heroicas hazañas de Santidad, y Religion. Sesenta años vivió en la Provincia este Religioso con el exemplo, y est

sh sov al shoy

Delicta ab amētia originē habēt. Chrysost. homil. 7. in Math.

trechez, de quien puso en la consideracion de sus obligaciones todo el ahinco de su discurso, que logró con la preparacion de todos los Sacramentos para el juyzio, y Tribunal Eterno. **Or.** Dióle Dios a este su Siervo tantos años de vida, y Religion, para que nos dexasse, como testigo ocular, y escrita, y encomendada la Relacion de los exercicios, y virtudes de los primeros Apostoles de esta Provincia. Siendo esta la razon, que enseñaló el Cardenal Baronio, de aver alargado la vida de muchos de sus Apostoles, y Dicipulos, y de muchos Fundadores de las Religiones, para que enseñassen a los venideros, quando se resfriasse el espiritu, los ardores que a sus ojos lazieron, viviendo los primitivos. San Dionisio Arcopagita vivió mas de cien años. Simeon Obispo Hierosolimitano ciento y veinte. San Ignacio mereció ver a Christo Nuestro Señor en carne, y otros que refiere el mismo Baronio, testigos antiquissimos de los milagros de N. Salvador. Fr. Masleo Dicipulo de N. P. S. Francisco vivió cien años, testigo de los ardores Seraphicos de nuestra Regla en sus principios, para alentar a los que desmayasse despues, como Nuestro Venerable

Divina quadam dispensatione factum est, ut quam plures ex his, qui Apostolorum temporibus vixerint, ad longissimam aetatem pervenirent; nempe, ut ea, qua oculis aspexisset, certa scientia testarentur. Hac Baro. Die 9. Octob. in Martyrol. Fr. Arturus in Fraciscano Martyrolog. 26. Februar. fol. 76.